

con el reconocimiento de los socios por la labor cumplida. Conforme a la norma del artículo 243 de la Ley de Compañías.

2.- Entrega y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018

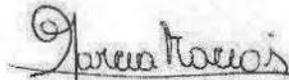
El gerente hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y de su análisis se establece que se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones de la ley han quedado en la cantidad, \$8,818,43 USD. La presidencia somete a consideración de la Junta de los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Entrega y aprobación sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General y el presidente de la empresa, indican conveniente la reinversión de las utilidades en la empresa, por lo que determinan que este valor está destinado al aumento de capital social de la empresa.

Siendo las 10H30 y agotado el termino de esta Junta, el presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 11H00 se reinstala la Junta. La secretaria procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por todos los socios para la constancia de lo que suscribe al pie de la misma



JONATAN GARCIA

SOCIO GERENTE GENERAL



ALEXANDER TREJO

SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA



KARINA CIFUENTES

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



JASSATELECOM CIA LTDA

ACTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la Ciudad de Quito a los 22 días del mes de mar del 2019, en las oficinas ubicadas en las Calles Martin de Utreras N31-276 y Mariana de Jesús radicada en la ciudad de Quito, siendo las 10H00 se reúne la Junta General de Socios de la empresa JASSATELECON CIA. LTDA.

Presidente de Junta el Ing. Alexander Trejo y Arq. Jonathan Garcia, y actúa como secretaria AD-HOC, de la Junta la Ing. Karina Cifuentes, por decisión de los socios. El presidente dispone que se constate el quorum, secretaria informa que se encuentran los siguientes socios:

NOMINA DE SOCIOS		
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
JONATHAN ESTIMILO GARCIA MACIAS	15.761,00	50%
LUIS ALEXANDER TREJO PAGUAY	15.761,00	50%

Al presentarse el 100% del capital social de la empresa, la instalación de la Junta General con el carácter universal, es legalmente procedente tal como lo dispone el Art. 238 de la les de Compañías.

El presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Entrega y Aprobación de el Gerente General sobre su administración durante el año 2018**
- 2.- Entrega y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 3.- Entrega y aprobación sobre el destino de las utilidades.**

Aprobación de los puntos del orden del día, se procede a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

- 1.- Entrega y Aprobación de Gerente General sobre su administración durante el año 2018**

El señor Jonathan Garcia. Gerente General de la Empresa, pone a consideración de los socios el informe de labores de la empresa correspondiente al año 2018, del que se desprende que se ha cumplido con varios de los objetivos trazados y que espera continuar con el mismo trabajo y dedicación entregada para poder incrementar las ventas y servicios de este nuevo ejercicio económico. El informe presentado es aprobado por unanimidad de votos, de los concurrentes